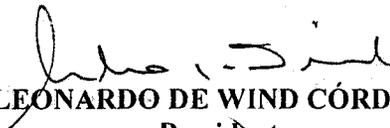
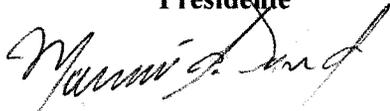


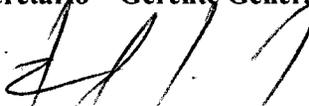
**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INPROSA,  
INDUSTRIAL PROCESADORA SANTAY S. A.**

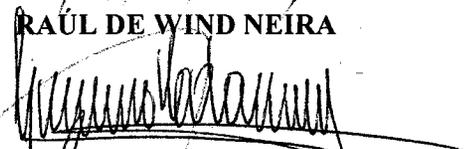
En el cantón Eloy Alfaro - Durán, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, en el local social ubicado en kilómetro cuatro y medio vía Durán - Tambo, siendo las diecisiete horas, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **INPROSA, INDUSTRIAL PROCESADORA SANTAY S. A.**, con la asistencia de los siguientes señores: **MAURICIO DE WIND CÓRDOVA** por sus propios y personales derechos; el señor **LEONARDO DE WIND CÓRDOVA** por sus propios y personales derechos; **RAÚL DE WIND NEIRA** por sus propios y personales derechos; **GONZALO BASTIDAS OLVERA** por sus propios y personales derechos; **MAURICE PALAU VELASQUEZ** por sus propios y personales derechos; y el señor **JORGE CHEING GUILLÉN** con carta poder en representación de los derechos de los herederos del señor **ROBERTO SIGIFREDO CHEING MACÍAS**. Los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta General de Accionistas, de conformidad con lo indicado en la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día: **a. Conocer sobre el informe de la administración elaborado por el Gerente General, relacionado con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016 y dictar la resolución correspondiente. b. Conocer el informe de la comisaria respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016 y dictar la resolución correspondiente. c. Conocer el informe de los auditores externos respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016 y dictar la resolución correspondiente. d. Conocer sobre el estado de situación financiera y estado de resultados integrales correspondientes al ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente. e. Conocer sobre el destino de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2016 y dictar la resolución correspondiente. f. Designación del comisario para el ejercicio económico del 2017 y fijar la retribución que corresponda. g. Designación de auditor externo para el ejercicio económico del 2017. h. Conocer y resolver sobre el manejo de las reservas para provisionar futuros créditos incobrables.** Actúa como Presidente de esta Junta el señor Leonardo de Wind Córdova y como Secretario de la misma Mauricio de Wind Córdova. El Presidente dispone que Secretaría constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales; constando el quórum reglamentario, se dejó constancia del mismo. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone en consideración de los accionistas presentes el Orden del Día a tratarse, para lo cual los accionistas tomaron por unanimidad las siguientes resoluciones: **a. Aprobar el informe de la administración elaborado por el Gerente General, relacionado con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016 y dictar la resolución correspondiente. b. Aprobar el informe de la comisaria respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016 y dictar la resolución correspondiente. c. Aprobar el informe de los auditores externos respecto al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016 y dictar la resolución correspondiente. d. Aprobar el estado de situación financiera y estado de resultados integrales correspondientes al ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente. e. Sobre el destino de las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2016 la junta resuelve que se distribuyan como dividendos en efectivo del 40% sobre el capital pagado. f. El cargo de comisario para el ejercicio económico del 2017 recae nuevamente en la CPA Evelyn Elbert Pontón, autorizando la junta a que la Gerencia General fije la retribución que corresponda. g. El auditor externo para el ejercicio económico del 2017 se decide que sea la compañía DELOITTE. h. Sobre el manejo de las reservas para provisionar futuros créditos incobrables, la junta resuelve autorizar a la Gerencia General para que con el monto fijado de US \$150,000.00 (ciento cincuenta mil dólares americanos) se administre dicha reserva.** El Presidente toma la palabra y manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, y siendo

las diecinueve horas, se concede un receso para la redacción de la presente acta; y una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura a la misma, habiéndola aprobado en su totalidad, por todos los accionistas en forma unánime, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello, firman al calce los accionistas de la compañía.

  
**LEONARDO DE WIND CÓRDOVA**  
Presidente

  
**MAURICIO DE WIND CÓRDOVA**  
Secretario - Gerente General

  
**RAÚL DE WIND NEIRA**

  
**GONZALO BASTIDAS OLVERA**

  
**MAURICE PALAU VELASQUEZ**

  
**JORGE CHEING GUILLÉN**  
(en representación de los herederos del Sr. Roberto Cheing Macías)